

# MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES

Publicación/es  
en el BOE del  
Plan de Estudios

## ÍNDICE

*Resolución de 14 de mayo de 2014*

*Pág. 2*

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**3637** *Resolución de 14 de marzo de 2014, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 14 de enero de 2014 (publicado en el BOE del 7 de febrero de 2014 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de enero de 2014),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 14 de marzo de 2014.– El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.

## ANEXO

**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones por la Universidad Nacional de Educación a Distancia**

1. *Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Artes y Humanidades*

2. *Estructura de las enseñanzas*

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Módulo obligatorio:		
Teoría y Crítica Antropológica en el Mundo Contemporáneo	6	Obligatoria
Enfoques Intensivos sobre el Proceso Metodológico en Antropología	6	Obligatoria
Construcción y Análisis Etnográfico de objetos de estudio. Seminario de investigación	6	Obligatoria
Módulo optativo	28	Optativa
Trabajo fin de Máster	14	Obligatoria

3. *Resumen de las materias que constituyen el Master y su distribución en créditos*

Tipo de materia	Créditos ECTS
Materias obligatorias .....	18
Materias optativas .....	28
Trabajo fin de Máster .....	14
Créditos totales .....	60